



Consejo Comunal Seguridad Pública

ACTA N° 1

Tema	Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Fecha y Hora	17 de Agosto 2017 – 15° a 17° Horas.
Responsable del Acta	Secretario Municipal – Luis Aldo Anguita

1.- Asistencia

Preside la Sesión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña, con la asistencia de don Carlos Maturana, Encargado Provincial de Seguridad Pública Representante del Intendente, la Sra. Pamela Vial Vega, Concejal de Quilleco, don Miguel Colomer, en representación del Servicio Agrícola y Ganadero SAG, don Ángel Almendras en representación del SENAME, don Rodrigo Claramunt Lavín de la Policía de Investigaciones PDI, don Javier Urrutia Vergara y Juan Torres Vega en representación de Carabineros de Chile, don Gabriel Vallejos en representación de Gendarmería de Chile, la Sra. Liliana Báez del Centro de la Mujer, don Cristian Guajardo, Encargado de Deportes de la Municipalidad de Quilleco y la Srta. Alejandra Jara Rozas, Secretaria Ejecutiva del Consejo. Actúa como Ministro de Fe Don Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal.

2.- Antecedentes

- Saludo de Alcalde a los Miembros del Consejo.
- Secretaria del Consejo Srta. Alejandra Jara, informa de su Decreto de Nombramiento como Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública y de la presencia del Secretario Municipal como Ministro de Fe.
- Presentación de cada representante de las Instituciones participantes del Consejo.-

3.-Resumen ejecutivo temas tratados

- Exposición del encargado de Deportes Don Cristian Guajardo sobre la Seguridad en el Estadio, Canchas Deportivas y consumo de alcohol en la Comuna, en relación a las actividades Municipales semanales que realiza, con los Clubes de Fútbol, en el Campeonato Comunal.
- Presentación del trabajo del Centro de la Mujer en la Comuna de Quilleco, con presencia 2 veces al mes, con Oficinas en Sta. Bárbara, expone la Sra. Liliana Báez indicando que el objetivo del Centro es:

“Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres (VCM) a través de acciones de prevención y atención psicosocial y



jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas que se encuentren presentes"

Su cobertura es la Comuna de Santa Bárbara, Quilaco y Quilleco

El Centro cuenta con dos líneas de intervención que son:

La línea de Atención que comprende las prestaciones ***Orientación e información, e Intervención psico-socio-educativa-jurídica***

La línea de Prevención cuyos componentes son la **Difusión, Sensibilización, Capacitación, Coordinación intersectorial.**

Finaliza su intervención mencionando que el Servicio Nacional de la Mujer cuenta con otras líneas de intervención en violencia contra la mujer en el ámbito regional, que se pueden activar desde el Centro de la Mujer, si el caso lo amerita. Estas serían:

- **Casa de Acogida**
- **Centros HEVPA** (Centro de Hombres que ejercen violencia).
- **Centros de prevención y atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales:**
- **Call Center:** Fono ayuda violencia línea 800-
- **Activación de botón de emergencia**

4.- Acciones realizadas

No hay.

5.- Acuerdos y Compromisos

- Enviar Oficio a Senda para solicitar presencia en el Consejo.
- Oficiar a Director del Senda para solicitar el apoyo en Charlas Educativas a Jóvenes y a Clubes Deportivos.
- Que el Centro de la Mujer realice Charlas a las Organizaciones de Mujeres, que estén activas en la Comuna, para informarles sobre sus Derechos, informar las Redes de atención de Víctimas y estén en conocimiento de todos sus beneficios.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE